CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Yo **Gloria Yaneth Granados Arias** en calidad de Revisora Fiscal de la Fundación, me permito certificar:

- Que la Fundación Frisby se encuentra legalmente constituida y registrada ante la Cámara de Comercio de Dosquebradas.
- Que la Fundación Frisby tiene registrados sus libros contables y de actas.
- Que la Organización lleva su contabilidad acorde con los principios vigentes en Colombia y regulados por el código de comercio y especialmente por la Ley 1314 de 2009.
- Que todas sus transacciones económicas son debidamente reconocidas en la contabilidad, y sus documentos soporte, los cuales cumplen con la normatividad vigente, son archivados en forma adecuada.
- Que entre sus soportes y los asientos contables existe una ajustada relación.
- Con base en los datos que arroja la contabilidad de la Fundación, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la FUNDACIÓN FRISBY ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

 Los aportes son debidamente causados mensualmente y los pagos han sido registrados en la contabilidad.

Para constancia de lo anterior se firma a los 01 días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,

Gloria Yaneth Granados A.

GLORIA YANETH GRANADOS ARIAS
Revisora Fiscal
TP 54962-T
En Representación de Sotax Consultores SAS